



## Certificados de Ahorro Energético, el nuevo paradigma de la eficiencia energética

Para comprender el impacto de los Certificados de Ahorro Energético (CAE) es necesario entender el cambio de modelo que ha impulsado España en materia de eficiencia energética. No se trata únicamente de un nuevo certificado, sino de una transformación estructural en la forma de incentivar el ahorro energético y la descarbonización.



**Álvaro Herrera**

Verificador Senior Área ESG - ACERTA Certificación

**H**asta ahora, el sistema se apoyaba principalmente en el Fondo Nacional de Eficiencia Energética (FNEE). En este modelo, las comercializadoras de gas y electricidad y los operadores al por mayor de productos petrolíferos y GLP debían cumplir anualmente una cuota de ahorro energético fijada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD), mediante aportaciones económicas al fondo.

Con la entrada en vigor del Real Decreto 36/2023, España da un paso hacia un modelo más dinámico y alineado con otros mercados europeos. El sistema CAE permite que los sujetos obligados puedan cumplir parte de sus obligaciones mediante la adquisición de ahorros energéticos certificados generados por terceros. De este modo, la energía ahorrada pasa a convertirse en un activo económico transferible, generando un

mercado basado en la oferta y la demanda donde las actuaciones de eficiencia energética adquieren un valor financiero tangible.

El nuevo modelo impulsa además la inversión privada directa en proyectos reales de ahorro energético, favoreciendo una mayor agilidad, competitividad y capacidad de movilización de recursos hacia actuaciones con impacto efectivo en la reducción del consumo energético y las emisiones.

### Qué es un Certificado de Ahorro Energético

Un Certificado de Ahorro Energético (CAE) es un título electrónico transferible que acredita la consecución de un ahorro de energía final equivalente a 1 kWh, derivado de una actuación de eficiencia energética correctamente ejecutada y verificada.



Este ahorro no responde a una estimación teórica, sino a actuaciones reales sometidas a procesos de validación técnica y administrativa. En la práctica, el sistema convierte el ahorro energético en un activo económico negociable, permitiendo que las actuaciones de eficiencia tengan un valor de mercado tangible.

El CAE se integra dentro del Sistema Nacional de Obligaciones de Eficiencia Energética como un mecanismo que permite a los Sujetos Obligados —principalmente comercializadoras de gas y electricidad y operadores de productos petrolíferos— cumplir parte de sus objetivos de ahorro energético anuales.

De esta forma, el sistema sustituye parcialmente el modelo tradicional de aportaciones económicas al Fondo Nacional de Eficiencia Energética (FNEE) por un esquema basado en la inversión directa en proyectos de ahorro energético propios o de terceros.

#### **Los actores que intervienen en el sistema**

El funcionamiento del mercado CAE se apoya en una estructura de actores especializados que garantizan la trazabilidad, la transparencia y la fiabilidad técnica del sistema.

*ACERTA cuenta con acreditación para la verificación de actuaciones estandarizadas dentro del esquema CAE.*

En primer lugar, se encuentra el Usuario Final o Beneficiario, es decir, el titular de la instalación donde se ejecuta la mejora energética. Puede tratarse de una industria, una empresa, una cadena hotelera, una comunidad de vecinos o incluso un particular. Este actor es quien genera el ahorro energético y quien posee inicialmente el derecho sobre ese ahorro.

Debido a la complejidad técnica y administrativa del proceso, interviene habitualmente la figura del Sujeto Delegado, entidad acreditada por el Ministerio (Coordinador Nacional del Sistema de CAE) que actúa como intermediario especializado en la gestión técnica, documental y financiera de los expedientes CAE.

Un papel clave dentro del sistema lo desempeña el Verificador de Ahorro Energético, entidad independiente y acreditada encargada de revisar que la actuación se



## *La eficiencia energética ha dejado de percibirse únicamente como una obligación regulatoria para convertirse en una herramienta estratégica de competitividad y resiliencia empresarial.*

ha ejecutado conforme a la normativa y que los ahorros energéticos calculados son correctos y trazables.

Tras la verificación, el expediente debe ser revisado por el Gestor Autonómico competente de la comunidad autónoma donde se ha realizado la actuación y posteriormente por el MITERD. Una vez completado este proceso, el ahorro se convierte en un documento electrónico apto para ser monetizado dentro del mercado CAE.

Esta estructura permite canalizar inversión privada hacia actuaciones reales de eficiencia energética, generando beneficios tanto para los propietarios de las instalaciones como para los Sujetos Obligados que necesitan cumplir sus cuotas de ahorro energético.

### **Actuaciones estandarizadas y actuaciones singulares**

El sistema CAE contempla dos grandes tipologías de actuaciones: las actuaciones estandarizadas y las actuaciones singulares.

Las actuaciones estandarizadas están diseñadas para medidas de eficiencia energética frecuentes y fácilmente replicables en sectores como el residencial, terciario, industrial, agrícola o transporte. Su principal ventaja es la simplificación administrativa mediante fichas técnicas predefinidas por el Coordinador Nacional del Sistema CAE.

Estas fichas establecen metodologías de cálculo previamente definidas que permiten conocer de forma rápida cuántos CAE generará una actuación concreta, como por ejemplo una rehabilitación térmica, la sustitución de iluminación por tecnología LED o la instalación de equipos más eficientes.

Este modelo facilita que pequeñas y medianas actuaciones puedan agregarse y comercializarse dentro del mercado CAE.

Por otro lado, las actuaciones singulares están destinadas a proyectos complejos que requieren una metodología de cálculo específica. Se trata normalmente de actuaciones industriales de gran envergadura, rediseños de procesos productivos o sistemas avanzados de recuperación energética.

En estos casos es necesario definir una línea de base de consumo y demostrar mediante procesos de medición y verificación que el ahorro energético se ha producido realmente tras la implantación de la mejora.

Aunque este tipo de actuaciones exige un mayor nivel técnico y documental, permite monetizar proyectos industriales de alto impacto energético que no encajan dentro de las fichas estandarizadas.

Esta dualidad aporta flexibilidad al sistema, combinando agilidad administrativa para actuaciones repetitivas con rigor técnico para proyectos complejos de ingeniería.

### **Cómo se monetiza el ahorro energético**

El proceso de monetización de los ahorros energéticos comienza con la firma de un Convenio CAE o contrato de delegación entre el propietario del ahorro y el Sujeto Obligado o Delegado.

Mediante este acuerdo, el propietario cede los derechos sobre el ahorro energético generado a cambio de una contraprestación económica vinculada a los CAE que finalmente se emitan.

Una vez ejecutada la actuación de eficiencia energética, comienza la fase de verificación, uno de los elementos clave del sistema CAE. El Verificador de Ahorro Energético actúa como un agente independiente encargado de verificar que la actuación se ha ejecutado conforme a la normativa y que los ahorros energéticos declarados son reales, trazables y técnicamente justificables.

Para ello, revisa la documentación técnica, los cálculos de ahorro y, en el caso de actuaciones singulares, también la instalación física y los sistemas de medición asociados. Este tipo de actuaciones requiere un elevado nivel técnico y metodológico, ya que se basan en procesos específicos de medida y verificación. ACERTA cuenta con acreditación para la verificación de actuaciones estandarizadas dentro del sistema CAE.

La principal ventaja de este modelo frente a otros sistemas tradicionales de ayudas es su agilidad y previsibilidad financiera. Mientras las subvenciones públicas suelen depender de convocatorias, disponibilidad presupuestaria y largos plazos administrativos, el sistema CAE funciona mediante contratos privados y mecanismos de mercado.

Esto permite que muchas empresas reduzcan significativamente el periodo de retorno de sus inversiones en eficiencia energética, mejorando la rentabilidad económica de los proyectos.

Además, cada certificado dispone de un código único que garantiza su trazabilidad y evita duplicidades o fraudes dentro del sistema.

### Un mercado en plena expansión

La evolución del sistema CAE en España ha superado las previsiones iniciales. Al cierre de 2025, el sistema acumulaba más de 7,71 TWh de ahorro energético solicitado a través de cerca de 18.000 actuaciones.

Este crecimiento responde a la necesidad de los Sujetos Obligados de cubrir una cuota de contribución que para 2026 se sitúa en 1.852 millones de euros.

Actualmente, el valor del ahorro energético certificado se mueve en una horquilla aproximada de entre 115 y 140 euros por MWh, convirtiéndose en un incentivo económico cada vez más atractivo para empresas e industrias.

Solo en 2024, el mercado de CAE movilizó inversiones en ahorro energético por valor de 411 millones de euros y evitó la emisión de más de 286.000 toneladas de CO2.

Paralelamente, el ecosistema profesional vinculado al sistema también ha crecido de forma significativa. En la actualidad existen cerca de 70 Sujetos Delegados, según el listado de Agentes del Sistema CAE del Ministerio.

Las previsiones regulatorias apuntan además a un crecimiento continuado del sistema. La Administración está reduciendo progresivamente el porcentaje mínimo de aportación obligatoria al Fondo Nacional de Eficiencia Energética, permitiendo que una parte cada vez mayor de las obligaciones pueda liquidarse mediante CAE. Todo ello consolida al certificado de ahorro energético como uno de los principales instrumentos de la transición energética en España.

### La eficiencia energética como activo estratégico

El éxito del sistema CAE no depende únicamente del volumen económico movilizado, sino también de la calidad técnica y la permanencia de las actuaciones ejecutadas.

Los propietarios de las instalaciones adquieren el compromiso de mantener las medidas de eficiencia energética durante su vida útil, garantizando que los ahorros energéticos se mantengan en el tiempo.

Este modelo tiene además un impacto directo sobre la competitividad empresarial. En un contexto de elevada volatilidad energética, las actuaciones de eficiencia permiten reducir costes operativos de forma permanente y mejorar la rentabilidad de las inversiones gracias a la monetización de los ahorros generados.

De este modo, la eficiencia energética deja de percibirse únicamente como una obligación regulatoria para convertirse en una herramienta estratégica de competitividad y resiliencia empresarial.

En definitiva, el sistema CAE representa un cambio de paradigma en la transición energética española. La eficiencia energética pasa a integrarse dentro de un mercado profesionalizado, transparente y con capacidad de movilizar inversión privada hacia proyectos reales de descarbonización.

El mensaje para empresas, industrias y propietarios de instalaciones es claro: el ahorro energético ya no es solo una medida de sostenibilidad, sino también un activo económico con valor de mercado. 🌱

